Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 2637 de 2008

Versión Taquigráfica N° 311 de 2010

VOLUNTARIADO SOCIAL

Normas para su promoción

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de noviembre de 2010**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Berta Sanseverino (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Andrés Abt, Julio Bango, Mario Silvera, Juan C. Souza y Carlos Tutzó.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde elegir Presidente ad hoc.

SEÑOR ABT.- Propongo a la señora Diputada Sanseverino.

(Se vota cinco en seis Diputados)

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Sanseverino)

SEÑORA PRESIDENTA ad hoc (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la sesión.

Comenzamos formalmente la reunión.

SEÑOR SILVERA ARAÚJO.- Creo que hay que tener mucho cuidado para que el voluntario no sea tomado como un instrumento para disfrazar relaciones laborales. Este es un tema que, por su importancia y por lo vasto del ámbito en que se desarrolla, necesita estar regulado. Debemos dar las máximas garantías a esas personas que, buscando el bien común, realizan esa loable tarea y no dar pie a que se utilice esa figura para sacar réditos y eludir las normativas laborales. Debemos ser cuidadosos y tratar de que "no se nos escape la tortuga".

Más allá de que existe una regulación a nivel público, entiendo que es muy importante que también la tenga en la faz privada. Quizás allí haya que hilar fino porque en la frontera entre la relación laboral y el voluntariado es donde existe más peligro de amparar situaciones encubiertas.

Globalmente, el proyecto me parece bueno porque ha sintetizado con bastante buena técnica legislativa un tema muy importante, más allá de algunas puntualizaciones que plantearemos como bancada y que se irán limando durante su consideración.

SEÑOR ABT.- Comparto lo expresado por mi compañero de bancada. Este nos parece un buen tema para seguir avanzando con la presencia de todos los actores involucrados.

Todos conocemos lo que significa el tema voluntariado porque hemos estado relacionados por nuestra propia militancia.

Esta ley no va a determinar que suba o baje el nivel de voluntariado pero, como ellos mismos expresaron, permitirá que los voluntarios trabajen de manera más formal y se les reconozca todo el trabajo que realizan. Esos son los lindos gestos del Parlamento al demostrar que apoya y respalda el esfuerzo de muchos uruguayos.

Por otra parte, el voluntariado cada vez tiene más poder. Cuando uno viaja puede ver que las organizaciones de voluntarios tienen sus propios albergues, facilidades para traslados y contactos permanentes; cada vez hay más foros de voluntariado y tienen más poder en la sociedad. Es importante que demos la señal de que estamos en el camino de ayudar y comprender a esa gente que con tan buen corazón busca ayudar a sectores en los que el Estado no puede cubrir las necesidades.

La bancada del Partido Nacional hará lo posible para que se apruebe este proyecto, manejando nuestras ideas y planteando correcciones luego de recibir información de otros actores.

SEÑORA PRESIDENTA.- En primer lugar, quiero agradecer el comparativo de la ley, el proyecto del Senado y el proyecto de la Mesa de Diálogo, que realizó la señora Secretaria, que nos permite percibir los puntos en que hay diferencias, sobre todo, respecto a cuáles son las organizaciones que podrán desarrollar el voluntariado.

De esta forma, daremos continuidad a un trabajo del Parlamento y las organizaciones sentirán que hay una receptividad a la tarea que se realiza desde la sociedad civil, respondiendo a sus inquietudes y poniendo en marcha cuestiones que tienen mucho que ver con el tema de la promoción y la calificación del voluntariado, al reconocer que el voluntariado también está construyendo el desarrollo humano y social.

Por otra parte, sería interesante que el 5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado, no pasara desapercibido. A tales efectos, el jueves 2 o el jueves 9 podríamos realizar una sesión extraordinaria en un espacio más público, invitando a la prensa y a la Mesa de Diálogo. En esa ocasión se podría hablar de los proyectos y compartir con la opinión pública, con la sociedad algunos elementos que hacen al tema. Además, este año desde el MIDES se han realizado encuestas sobre voluntariado juvenil por lo que habría posibilidad de avanzar en esa sesión en los planteos sobre la importancia que tiene el voluntariado en esa línea juvenil. Recordamos, además, que la última semana de abril se señala como la Semana del Voluntariado Juvenil.

Sin apurar los plazos, porque cada bancada tendrá que hacer un análisis, creemos que sería bueno aprobar el proyecto este año.

SEÑOR BANGO.- Estoy de acuerdo con la propuesta de la señora Presidenta.

También creo que la Comisión podría invitar al Inspector Nacional de Trabajo para estar seguros de que vamos bien en cuanto a la posible confusión entre el mundo de las relaciones laborales y el del voluntariado.

Por otra parte, se podría convocar al PIT-CNT para que también nos dé su perspectiva. La Mesa de Diálogo sobre Voluntariado y Compromiso Social tiene una integración muy comprensiva; inclusive, cuando se les preguntó por qué no estaba el PIT-CNT manifestaron que le habían cursado varias invitaciones y no había concurrido. Quisiera saber si eso tiene que ver con la programación del trabajo de la Central y cuál es la perspectiva del movimiento sindical sobre esta cuestión. Así completaríamos desde el mundo de las organizaciones que tienen directa relación con el campo de lo laboral y del Estado la información para aclarar ese punto que me parece el más delicado. Eso nos daría insumos para que, si las bancadas nos ponemos de acuerdo, se pueda elaborar un proyecto conjunto entre todos los legisladores de esta Comisión y darle aprobación

Comparto lo que decían los colegas en cuanto a que no sabemos si el capítulo sobre promoción incrementará el nivel de voluntariado, pero será bueno darle reconocimiento el tema en el país.

SEÑOR TUTZÓ.- También valoro el trabajo que se presentó y la actitud de los integrantes de la organización que nos visitó, más allá de que un conjunto de preguntas que planteé no fue respondido.

Estoy de acuerdo con que se realice una sesión abierta de la Comisión. Me parece una buena idea.

Una de las preocupaciones que hasta ahora todos los que hemos hablado tenemos es ese filo de la navaja entre el voluntariado y la sustitución de otro tipo de trabajo con eso. Por lo tanto, suscribo el planteo del señor Diputado Bango de realizar una convocatoria.

En medio de una sociedad que tiende a ser cada vez más egoísta, todos valoramos que haya gente que esté dispuesta a hacer algo por alguien sin pedir nada a cambio. Y los números que aparecen en el material que trajeron son importantísimos. Estamos hablando de más de medio millón de uruguayos que, más allá de ese continuo "hacé la tuya" con que se nos bombardea, están dispuestos a hacer algo. Entonces, hay que buscar una manera de ayudar.

De todas maneras, el otro día me quedé con algunos reparos. En primer lugar, la delegación me pareció bárbara, pero me preocuparon las ausencias, porque dicen que en esto participaron la Universidad de la República, el Congreso de Intendentes, la ANEP. Sin embargo, no tenemos ningún dato de qué opinan ninguna de estas tres instituciones. No sé si es por desidia, porque no pudieron o porque no comparten esta propuesta. Si no la compartieran, sería preocupante porque son organismos públicos de enorme importancia. Por lo tanto, creo que habría que convocarlos para recoger su opinión.

En segundo término, pregunté qué tenía de positivo integrar en esto a organizaciones que sí tienen fines de lucro y nadie me contestó. Entre el material que la organización nos arrimó, se encuentra una especie de legislación comparada de diversos países respecto al voluntariado y, al igual que en el proyecto del Senado, en todas se habla de organizaciones sin fines de lucro. No quiere decir que no podamos hacerlo diferente, pero hasta ahora no hay nadie que haya respondido qué cosa positiva puede hacer una organización cuyo fin es el lucro con respecto al voluntariado. Inclusive, me dio la sensación de que hubo cierta molestia ante la pregunta. Entonces, pienso que esto se tendría que conversar específicamente. No tengo nada en contra ni a favor de ninguna empresa, sino que no entiendo muy bien cuál es, aparte de la famosa responsabilidad social general de una empresa, su relación con el voluntariado específicamente.

En tercer lugar, luego de leer el texto, observé que se introdujeron algunos aspectos que no estaban antes en la definición del trabajo voluntario, como el tema religioso. Entonces, me pregunté si también debíamos considerar como voluntariado la actividad sindical y miles de otras actividades que, sin embargo, no figuran ahí. Como en una parte del proyecto se habla de las posibles exoneraciones o promociones que pueda conceder el Estado, creo que hay que precisar bien estos términos. Quizás sea porque gran parte de la delegación que concurrió tiene que ver con definiciones religiosas. Me parece natural que lo vean así, pero nosotros lo tenemos que ver de una manera mucho más amplia porque estamos hablando de una sociedad donde hay religiosos, ateos, de todo, y me da la sensación de que el texto propuesto está un poco sesgado.

SEÑOR SILVERA ARAÚJO.- Sería importante que, sumado al planteo del señor Diputado Bango, se cite al PIT-CNT, al Inspector Nacional de Trabajo, a la Universidad de la República y al Congreso de Intendentes, que ¡vaya si son actores de primera línea en esto!

SEÑOR BANGO.- Para la próxima reunión sería bueno convocar a uno de estos actores; de pronto, al Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para tener una perspectiva, porque la referencia es que esto supuestamente fue discutido con el Inspector Nacional de Trabajo. De esa manera, la Comisión se estaría dando otro espacio para que los Diputados traigan iniciativas sobre los contenidos de esa sesión especial. Entonces, ahí podríamos definir, en función de los contenidos que se resuelvan, cuál es la fecha pertinente para la reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, tenemos que definir a qué delegaciones convocamos para el jueves próximo.

SEÑOR BANGO.- No creo que tengamos tiempo de recibir a más de una delegación porque, después, tenemos que realizar el trabajo de preparación.

SEÑOR SILVERA ARAÚJO.- Como tenemos poco tiempo, sería bueno que la Secretaria se encargara de coordinar con la institución que, efectivamente, pueda concurrir la semana próxima.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará.

Se levanta la reunión.